

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:15 hrs., del día 02 de Octubre de 2020 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-DC-011-20**; consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE LORENZO AVALOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUENCAME, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas quedaron como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN IVA.
1. CANTERAS Y CONSTRUCCIONES CUENCAME, S.A. DE C.V.	\$ 3'815,160.63
2. PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.	\$ 4'720,571.30
3. CONSTRUCTORA VISION Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$ 4'819,107.65
4. CONSEJO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 4'915,351.96

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Dependencia, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **CANTERAS Y CONSTRUCCIONES CUENCAME, S.A. DE C.V.**

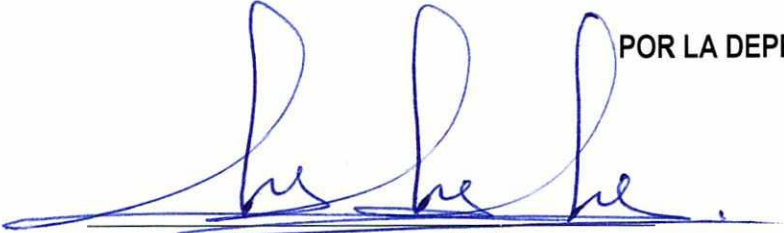
Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 3'815,160.63 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA PESOS 63/100 M.N.)**. Más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00 hrs. del día 05 DE OCTUBRE DE 2020** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y, éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**



C. Ing. Manuel Martínez Martínez  
Director de Caminos



C. Lic. Crystal García Enriquez  
Representante de la Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

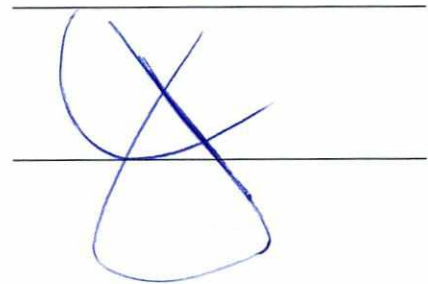
1. PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.  
C. ING. CESAR ABEL VÁZQUEZ CALDERÓN

P.A. Arturo Hernandez Aragon

2. CONSTRUCTORA VISIÓN Y PROYECTO, S.A. DE C.V.  
C. MARTIN BAÑALES

MARTIN BAÑALES

3. CONSEJO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.  
C. MARÍA ENGRACIA NAVA CASTRO



6.- CANTERAS Y CONSTRUCCIONES CUENCAME, S.A. DE C.V.  
C. ING. JESÚS SILVA DÍAZ